



NATACIÓN ESCOLAR TEMPORADA 2023-2024 - INFORMACIÓN

NORMATIVA ESPECIFICA NATACIÓN ESCOLAR 2023-2024

1. Se podrá acceder a los vestuarios 10 minutos antes del inicio de la actividad.
2. La actividad debe comenzar puntual, y es necesario que todas las niñas y niños estén a la hora de inicio en la zona de acceso a las piscinas, junto a las duchas colectivas. La ducha de inicio es OBLIGATORIA.
3. La persona adulta responsable de cada niña y niño, deberá estar 5 minutos antes del fin de la actividad en la zona de recogida, junto a las duchas colectivas, para que la organización pueda hacer la entrega de las y los cursillistas menores de 8 años, en el momento sea preciso.
4. Deberá haber un persona adulta responsable por cada niña/o en la instalación, durante el tiempo de duración de la actividad, por si hay que llamarla si surge cualquier posible problema.
5. Las personas de **8 años en adelante** deberán acceder a los vestuarios solas y cambiarse sin ayuda de adultos. **Deberán entrar acompañadas de persona adulta quienes sean menores de 8 años** y utilizar los espacios que tienen designados dentro de cada vestuario, respetando al resto de usuarios/as. Las personas acompañantes de menores de 8 años son las que determinan, por su género, el uso de vestuarios.
6. Las actividades del vaso mayor se podrán ver desde las gradas de espectadores, las actividades del vaso menor no será posible verlas, salvo días puntuales en los que la organización lo permita.
7. Está prohibido hacer fotografías de las y los participantes, así como del resto de personas usuarias en todo el recinto, salvo que se especifique lo contrario por parte de la organización, y siempre de forma excepcional.
8. Por motivos de higiene, en las duchas y zonas de vestuarios, sólo se puede usar calzado de piscina, **siendo de obligado uso también para los acompañantes**. No está permitido llevar calzado de la calle.
9. Todas las pertenencias deberán ubicarse en las taquillas, nunca colgadas en las perchas y/o en las bancadas a modo de "reserva de espacio". El Ayuntamiento no se responsabiliza de cualquier pérdida o robo de las mismas. Las taquillas se cierran con candado, que deberá traer el usuario/a.
10. La equipación obligatoria por parte de los usuarios/as será: bañador, gorro, chanclas y gafas para vestuario y acceso a la piscina (el uso de calcetines antideslizantes no exime del uso de las chanclas). Se recomienda toalla o albornoz (utensilios de aseo personal evitando objetos cortantes o de cristal).



11. Todas las necesidades y dudas particulares deberán ser trasladadas al AFA correspondiente, para que ésta, a través de sus personas representantes declaradas, pueda canalizarlas y ponerse en contacto con los responsables de la actividad:

- Si se trata de algo puntual que ocurre en el día de atención de la actividad, se puede trasladar directamente al personal de socorrismo responsable, siempre al inicio de la actividad.

- Si ocurre durante el desarrollo, se solicita den traslado de la necesidad a conserjería y desde allí se canalizará el trasvase de la información (una vez efectuada la entrega de las personas menores de 8 años y comenzada la actividad y hasta el tiempo concedido de acceso a la finalización, no está permitida la deambulacion de personas de forma libre por la zona de vestuarios, ya que esos tiempos tienen otros destinos que garantizan por un lado la seguridad de las pertenencias y por otro la realización de tareas de limpieza y mantenimiento precisas).

NORMATIVA AFA 2023-2024

1. A las 5 faltas no justificadas al AMPA o bien a través del correo ampasagradocorazonqdp@gmail.com o al WhatsApp 613600595 se perderá la plaza y por tanto el derecho a seguir. Esto se tendrá en cuenta para excluir también a dicha persona en el curso siguiente.
2. Si se produce una baja y es antes del 1 de febrero del 2024, si encontráramos un sustituto cada uno abonará la parte correspondiente del periodo que haya disfrutado la actividad, por tanto, la persona que cause baja (repetimos, antes del 1 de febrero) se le devolverá el dinero proporcional y a la nueva alta se le cobrará la diferencia.